

55718



16 AGO. 1958

MEMORIA DESCRIPTIVA.
=====

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "PORTA-BIDONES".

=====

A nombre de : INDUSTRIAS ZAUN.

Residentes en: EIBAR (Guipúzcoa).

N acionalidad: ESPAÑOLA.

(M.U. 886, A-R).



55718

Tiene por objeto este Modelo de Utilidad la protección en España y Colonias, de un porta-bidones.

Este porta-bidones, consta de una chapa embutida 1 que hace de cuerpo y en donde están los demás elementos accesorios.

5.- La parte inferior de dicha pieza está doblada de manera que se pueda enganchar en la pestaña que suelen llevar los bidones u otros depósitos similares.

La parte superior termina en forma adecuada para que asiente el apriete 2. Este apriete está compuesto por una pletina que termina en arco sirviendo de agarradero y en sus laterales doblada para que enganche en la parte superior del bidón. La unión del apriete al cuerpo se hace mediante los muelles de tracción 3 y 4.

Por lo tanto la manipulación del porta-bidones de que se hace mención, es como sigue: Se hace la fijación del aparato en el lugar conveniente mediante la abrazadera 5 y mientras el apriete 2 está en posición nula de cierre; se coloca el bidón en la dobladura inferior del cuerpo. Ahora bien, como la distancia de dicha dobladura al apriete es menor que la longitud entre las pestañas del bidón, es necesario actuar en el agarradero o lengüeta del apriete en forma de tracción para que así cediendo los muelles pueda bloquear con la necesaria seguridad, los bidones.



REIVINDICACIONES.

55718

25.- 1ª.- Porta-bidones, caracterizado por un cuerpo constituido por una chapa donde se adosan los demás elementos accesorios, sirviendo además la parte inferior para apoyo y enganche del bidón que se pretende sujetar.

30.- 2ª.- Porta-bidóns, según reivindicación 1ª, caracterizado por llevar un apriete unido al cuerpo mediante unos muelles de tracción y tener en su parte central una lengüeta para su manipulación y en los laterales unas dobladuras para bloquear el bidón.

35.- 3ª.- Porta-bidones, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por llevar unos muelles de unión del cuerpo al apriete colocados de manera que la distancia de la dobladura del cuerpo al de dicho apriete sea menor que la distancia entre las pestañas del bidón y así al operar en sentido de tracción en el apriete quede el aparato en sentido de amarre, que
40.- cuando se cesa de dicha tracción quede bloqueado el bidón en las dobladuras por el efecto de contracción que le someten los muelles al apriete.

4ª.- "PORTA-BIDONES".

Madrid, 16 AGO. 1956

INDUSTRIAS ZAMN,

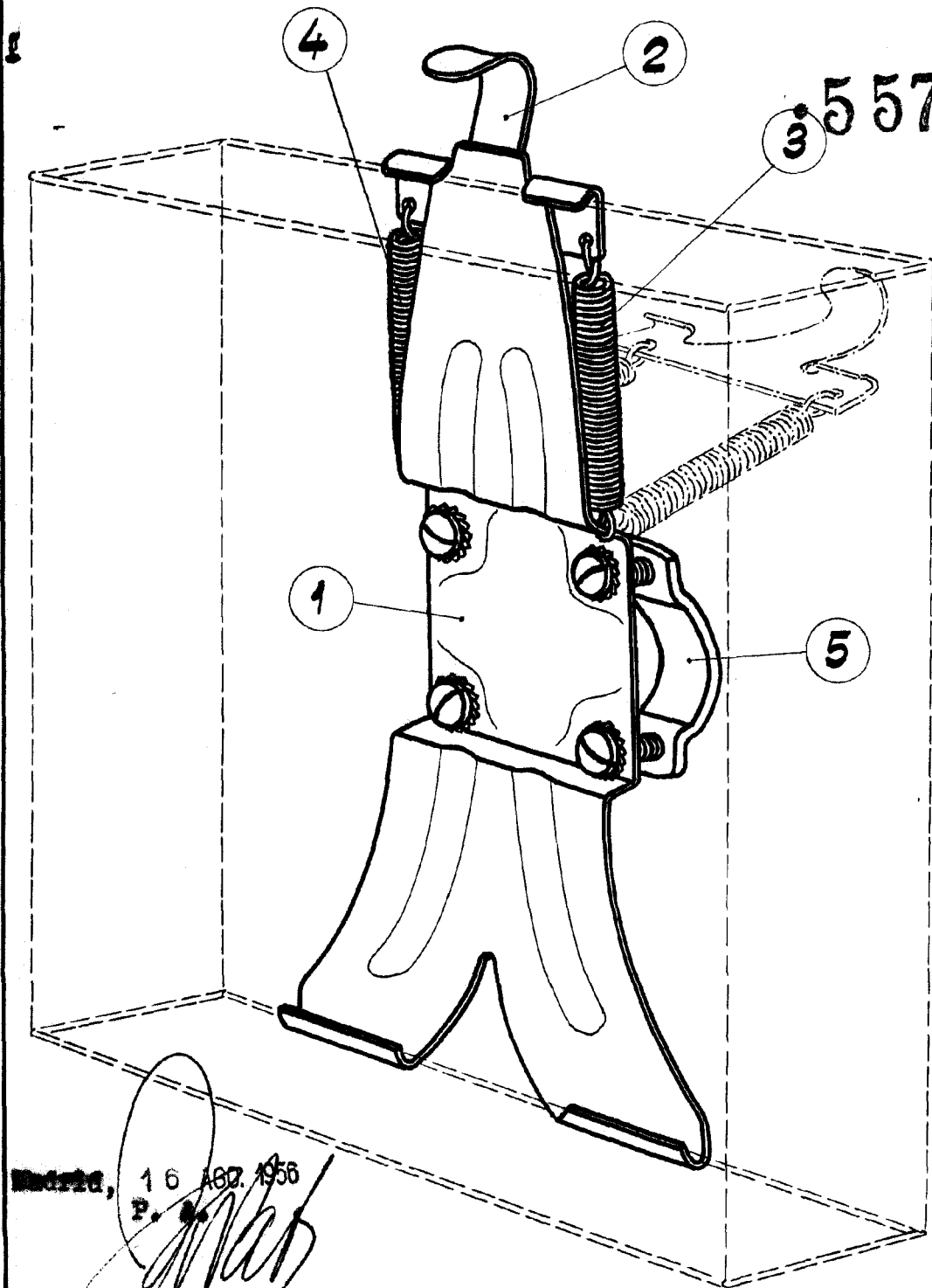
P.

ESCALA VARIABLE

16 AG



55718



Madrid,

16 AGO. 1956

P. 2